

Acogida para personas posibles víctimas de Trata de Personas:



No culpabilizar o intimidar a la persona

- ▶ Evitar los juicios de valor
- ▶ Considerar su temor, dado que muchas veces se les ha amenazado con que les puede pasar algo a su familia o a ellas si lo cuentan.
- ▶ Evitar frases desafiantes como "¿Por qué dejaste que pasara?" "¿Por qué no lo contaste antes?".
- ▶ Reforzar con mensajes positivos: "lo mejor que pudiste hacer fue contarme", "sé que no pudiste evitarlo", "tú no has hecho nada malo".
- ▶ Valorar la valentía que tuvo la persona para afrontar la situación, evitando la sobreprotección o la caracterización única de víctima.



Expresar preocupación e interés por lo sucedido, adecuándose a las necesidades de la víctima

- ▶ Estar en una actitud de escucha activa hacia la persona, demostrando interés por el contenido y emociones que expresa.
- ▶ Realizar gestos que reafirmen la escucha activa
- ▶ Producir expresiones verbales que indiquen que se está escuchando: "ya", "sí, por supuesto", "lo entiendo perfectamente".
- ▶ Brindar información precisa y oportuna, efectuando todos los pasos necesarios para su derivación a lugares especializados, donde se le puede acompañar y efectuar un seguimiento a la atención recibida.



Respetar su privacidad, la persona contará lo que desea y solo si se siente capaz de hacerlo

- ▶ No realice muchas preguntas, más bien haga breves síntesis de los contenidos que va verbalizando y/o expresando.
- ▶ Apoyar su decisión de contar la historia, respetando sus emociones y tiempos de expresión.
- ▶ Evitar realizar muchas preguntas, para no agobiar a la persona.

Web atención de público Superintendencia de Educación:
atencionsie.supereduc.cl



Web atención de público Ayudamineduc:
ayudamineduc.cl



Web Sistema de Admisión Escolar:
sistemadeadmisionescolar.cl



Web estudiantes extranjeros:
migrantes.mineduc.cl



Sensibilización para la prevención de la Trata de Personas en Espacios Educativos



Espacio para contactos en territorios:
Seceduc, Deprovs Municipios,
establecimientos.

¿Cómo se define la Trata de Personas?



El principal objetivo de estas operaciones es la **explotación de seres humanos**, que puede concretarse en:

- **Explotación sexual.**
- **Explotación laboral** (maquilas, agrícola, maderera, minera, otras).
- **Reclutamiento forzoso en casos de conflictos armados.**
- **Explotación de personas obligadas a realizar actividades ilícitas, delictuales o incluso la comercialización de órganos.**

¿Cómo reconocemos en la comunidad educativa a una o un estudiante que está siendo o ha sido víctima de Trata de Personas?

Existen ciertas señales o indicadores que se puedan presentar dado que es habitual que **NO** hablen directamente sobre la situación porque no se perciben como víctimas, dado que los tratantes se encargan de hacerles partícipe y responsable de su "decisión".

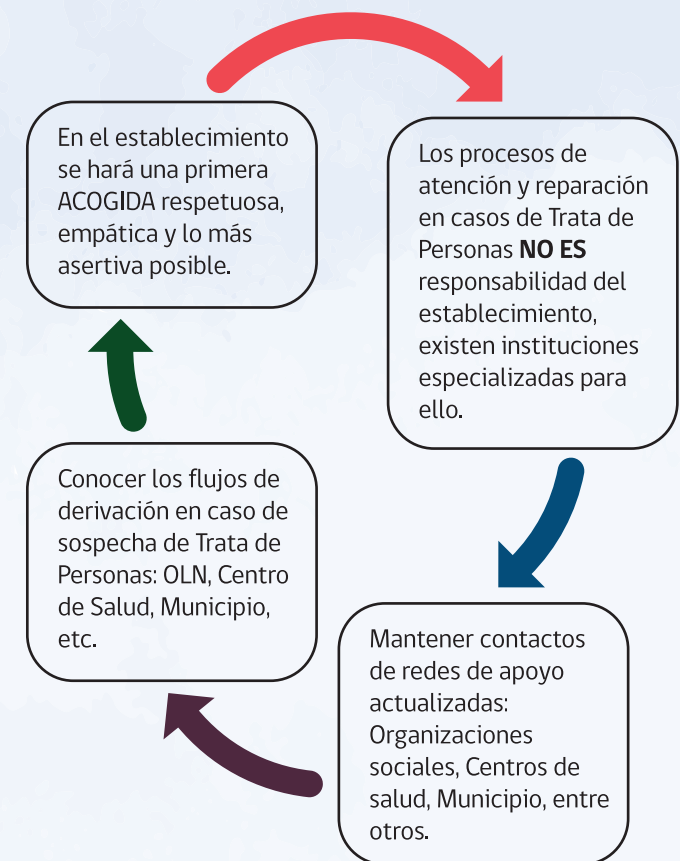
Señales observables: generalmente otro habla por él o ella; la persona siente desorientación, temor, desconfianza, presión y/o angustia en el establecimiento de vínculos, debido a la situación que ha vivido.

No todas son personas extranjeras, considerando que las investigaciones efectuadas, demuestran que niños/as y adolescentes víctimas de trata en Chile, mayoritariamente, son de nacionalidad chilena.

En una Comunidad Educativa pueden existir niñas, niños, adolescentes, jóvenes o adultos en esta situación, por lo que es necesario poder detectar a tiempo.

Preguntas que los "tratantes" usan para intimidar: "¿Quién te va a creer?", "tengo fotos, videos, que demuestran tu activa participación", son las afirmaciones comunes que ellos emplean.

¿Cómo apoyar a un estudiante que ha sido víctima del delito de trata?



Lamentablemente, en nuestro país, aún, es un delito altamente invisibilizado, a pesar de que según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por su sigla en inglés) es el tercer delito más rentable para las mafias organizadas, después del tráfico de drogas y armas.

Estas mafias se organizan en una cadena delictiva que incluye: **reclutador** (enganchador/a); **facilitador** (pasante, jalador, coyote); **explotador** (ofrece los beneficios o paga por explotar a la persona tratada); **cómplice o intermediario** (detectan una situación anormal y no la denuncian. Participan aceptando dinero, elaborando documentos falsos).